

**PROPUESTA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE CÁDIZ, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 25 DE JUNIO DE 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2021 SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A PYME PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, CON SUJECCIÓN A LAS BASES REGULADORAS ESTABLECIDAS POR LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO, DE 12 DE MAYO DE 2021**

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de Resolución de 25 de junio de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se convocan para el año 2021 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva a PYME para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por la Orden de 12 de mayo de 2021 (en adelante Resolución de convocatoria) y de acuerdo con los siguientes:

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** Conforme a lo establecido en el resuelvo Primero de la Resolución de convocatoria, se convocan para el año 2021 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a PYME que realicen proyectos e inversiones de prevención de riesgos laborales, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por otro lado, en el resuelvo Tercero de la citada Resolución de convocatoria, se establece que las actividades y proyectos subvencionables deberán estar encuadrados en alguno de los conceptos subvencionables previstos en el apartado 2 de los cuadros resumen de la siguientes líneas convocadas: Línea1-Subvenciones a PYME para el fomento de las inversiones en prevención de riesgos laborales y Línea2-Subvenciones a PYME para el fomento de actividades de mejora de la integración de la prevención de riesgos laborales, y repercutir en un centro de trabajo radicado en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**SEGUNDO.-** Conforme a lo establecido en el resuelvo Cuarto de la Resolución de convocatoria el plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto de la misma previsto en el artículo 20.8) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. No serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten fuera del plazo anteriormente establecido. Con fecha 2 de julio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el Extracto de la Resolución de convocatoria.

**TERCERO.-** Dentro del citado plazo se presentaron en la provincia de Cádiz, 50 solicitudes.

**CUARTO.-** Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y con carácter previo a la valoración de los proyectos se procedió a la verificación del plazo de presentación de las mismas y del cumplimiento de los requisitos exigidos, requiriéndose, en su caso, para que se completaran las mismas, de conformidad con el artículo 13 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva aprobadas por la Orden de 20 de diciembre de 2019 (BOJA n.º 249, de 30 de diciembre), -en adelante Orden de bases tipo- y con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de

C/ PZ-Asdrubal Edif. Junta de Andalucía 6  
11071 - CÁDIZ  
T.:956907031 FAX:956203896



FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER ANGEL MONGE	05/10/2021 14:01:58	PÁGINA 1/26
	MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ	05/10/2021 13:56:41	
VERIFICACIÓN	GAE4U763PFIRMAqJi9V7mt58N0nTRZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En consecuencia 48 solicitudes han sido admitidas a la fase de valoración técnica.

**QUINTO.-** Según el apartado 13 de los cuadros resumen de la Orden de 12 de mayo de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresa, para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en régimen de concurrencia competitiva de bases reguladoras (en adelante Orden de bases reguladoras), el órgano colegiado competente para realizar las funciones de evaluación de las solicitudes y la propuesta provisional de resolución es la Comisión de Valoración.

**SEXTO.-** El procedimiento de concesión de las subvenciones, que se tramita y resuelve en régimen de concurrencia competitiva, según los ámbitos territoriales y funcionales establecidos en el apartado 2.d) de los cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras, realizándose una comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios para la concesión de subvención según lo dispuesto en el apartado 12.a) de los cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras. De igual modo, se aplicará lo establecido en el apartado 12.b) de los cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras, en caso de que si por aplicación de los criterios objetivos de valoración, se alcanzase la misma puntuación en dos o más solicitudes de una misma modalidad y provincia, y no existiera crédito suficiente para atenderlas a todas, hasta agotar el total del crédito disponible.

Por otro lado, tenido en cuenta lo dispuesto en punto 2 del apartado 2.a) de los cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras, sólo serán subvencionables aquellos proyectos que por aplicación de los referidos criterios objetivos de valoración, determinados en el apartado 12.a) de los cuadros resumen de las bases reguladoras, obtengan en el criterio 1 una puntuación superior o igual a 1,20 puntos y una puntuación total, resultado de la suma de todos los criterios, superior o igual a 4 puntos.

Así mismo, según lo establecido en el punto 3 del apartado 2.a) de los cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras se han considerado como proyectos o actividades prioritarias, a los efectos de la determinación de la puntuación final prevista en el apartado 12 del cuadro resumen de la Orden de bases, aquellos que estén destinados a alguno de los riesgos o problemáticas en prevención de riesgos laborales contemplados en el punto 2 del resuelvo Tercero de la Resolución de convocatoria.

**SÉPTIMO.-** Con fecha 04/10/2021, la Comisión de Valoración, emitió informe de evaluación, de las 48 admitidas a la fase de valoración técnica, sólo se valoran 47 solicitudes, por estar duplicada una de las solicitudes, conforme a lo dispuesto en artículo 16 de la Orden de bases tipo, que forman parte integrante de la Orden de bases reguladoras, cuyo resultado y detalle figura en los Anexos A.I y A.II de detalle de valoración.

Asimismo, se hizo constar en dicho informe:

Con relación con el Expediente PL2 2021 CA0004 de la Empresa METALYA SERVICIOS INTEGRALES, S.L. el proyecto por el que se solicita la subvención en ésta convocatoria de 2021 es: “Gastos para la implantación o mejora de los sistemas de movilidad segura y elaboración de planes de seguridad vial laboral”, dentro de la línea 2 de subvención a PYME cuyo objetivo es fomento de actividades de mejora de la integración de la prevención de riesgos laborales , siendo el presupuesto presentado de 15.594,88€ y la subvención solicitada (75%) del presupuesto.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER ANGEL MONGE	05/10/2021 14:01:58	PÁGINA 2/26
	MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ	05/10/2021 13:56:41	
VERIFICACIÓN	GAE4U763PFIRMAqJi9V7mt58N0nTRZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



En el punto 4 de la solicitud referido a DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN, apartado en que se realiza la descripción y la justificación del proyecto, dónde se identifican los riesgos y metodología aplicada, expone la entidad solicitante que “ mediante este proyecto pretendemos establecer un plan de seguridad vial en la empresa mediante el desarrollo de unos programas de formación vial y técnicas de conducción segura que se impartirán a los empleados con el fin de que dispongan de los conocimientos teóricos prácticos. Con el objeto de evitar desplazamiento individuales se va a adquirir un vehículo industrial que nos permitan...”. El importe de los gastos de esta propuesta es de 15.594,88 € sin distinción o diferenciación por concepto alguno como así permiten las bases en esta fase procedimental.

Por parte de la Comisión de Valoración se considera que incluyendo la adquisición de un Vehículo Industrial, se producen en la presente dos circunstancias, la primera que dicha adquisición entraría dentro de la Línea 1 dirigida para cualquier tipo de inversión para adquisición o sustitución de maquinaria y equipos de trabajo subvencionado como así establece las bases reguladoras de la Orden y la segunda que aun cuando se presentase para dicha Línea 1 el punto 5 C.1 al hablar de gastos subvencionables dispone que en ningún caso serán gastos subvencionables los ocasionados por adquisición de vehículos.

No obstante, la Comisión de Valoración considera y acuerda que como la solicitud contempla un proyecto de establecimiento de un plan de seguridad vial en la empresa mediante el desarrollo de unos programas de formación vial y técnicas de conducción segura, y el presupuesto por el que se solicita no está desglosado por las diferentes acciones, lo más idóneo es que la empresa en su momento y modificando la petición realizada en el Plan de Financiación de manera clara y precisa determine y señale el presupuesto destinado a este plan de seguridad vial que es, y con los límites establecidos en las bases reguladoras de las subvenciones excluyendo la adquisición del vehículo industrial.

Así mismo no se considera proyecto prioritario ya que de acuerdo con la Orden de 12 de mayo de 2021 los proyectos para la implantación o mejora de los sistemas de movilidad segura y la elaboración de planes de seguridad vial, se contempla para **CNAE-2009 División 49 sección H “Transporte terrestre y por tuberías” y el CNAE – 2009 de este expediente, es 2511 División 25 Sección C “Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes”**.

Deberá modificar el Plan de Financiación de su subvención, dónde excluya la compra del vehículo industrial.

**OCTAVO.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 6 de abril de 2018, por la que se regula el procedimiento de gestión presupuestaria del gasto público derivado de las subvenciones otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus agencias administrativas y de régimen especial, en el resuelto Octavo de la Resolución de convocatoria, se distribuyen las cuantías máximas fijadas en la convocatoria en función de los ámbitos territoriales y funcionales de competitividad.

Así mismo, se recoge que las subvenciones se concederán con cargo a los créditos presupuestarios fijados de las posiciones presupuestarias G/31C/77100 y G/31C/47300 del programa 3.1.C Seguridad, Salud y Relaciones Laborales, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER ANGEL MONGE	05/10/2021 14:01:58	PÁGINA 3/26
	MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ	05/10/2021 13:56:41	
VERIFICACIÓN	GAE4U763PFIRMAqJi9V7mt58N0nTRZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



A tenor de lo anteriormente expresado, esta Comisión de Valoración :

### PROPONE

**PRIMERO.-** En conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Orden de bases tipo, emitir la presente propuesta provisional de resolución de concesión de las subvenciones, de aquellas solicitudes que han obtenido una mayor valoración en aplicación de los criterios fijados en el apartado 12 de los cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras; cuyo resultado y detalle figuran en los Anexos siguientes:

Anexos B.I y B.II, de relación de propuesta de beneficiarios provisionales, en el que figuran la relación de personas/entidades que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de subvención otorgable.

Anexos C.I y C.II, relación de propuesta de beneficiarios provisionales suplentes, en el que figuran la relación de personas y entidades que pudiendo haber sido beneficiarios provisionales, no han obtenido la puntuación suficiente, atendiendo a los créditos disponibles fijados en el resuelto Octavo de la Resolución de convocatoria. Esta relación recoge a los considerados como beneficiarios suplentes y se indica la cuantía de la subvención otorgable, para el supuesto de que pudieran acabar resultando beneficiarios definitivos, en el caso de que algún beneficiario provisional desista o renuncie a la subvención propuesta, o en el caso que se incrementen los créditos disponibles, bajo alguno de los supuestos recogidos en el resuelto Noveno de la Resolución de convocatoria.

En Cádiz, a 5 de Octubre de 2021

VºBº. PRESIDENCIA  
ÁGUEDA LAHERA MEXÍA

SECRETARÍA  
CARMEN TORRES MARTÍNEZ

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER ANGEL MONGE	05/10/2021 14:01:58	PÁGINA 4/26
	MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ	05/10/2021 13:56:41	
VERIFICACIÓN	GAE4U763PFIRMAqJi9V7mt58N0nTRZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

A

ANEXOS DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES PROPUESTOS Y SUPLENTE Y DE EXPEDIENTES VALORADOS, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 25 DE JUNIO DE 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2021 SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A PYME PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, CON SUJECCIÓN A LAS BASES REGULADORAS ESTABLECIDAS POR LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO, DE 12 DE MAYO DE 2021; EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER ANGEL MONGE	05/10/2021 14:01:58	PÁGINA 5/26
	MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ	05/10/2021 13:56:41	
VERIFICACIÓN	GAE4U763PFIRMAqJi9V7mt58N0nTRZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



ANEXO A.I: EXPEDIENTES VALORADOS EN LA LÍNEA I-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ. DETALLES DE VALORACIÓN

EXPEDIENTE	ENTIDAD	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	TOTAL PUNTOS	PRES. ACEPTADO	SUB. PTA.
PL12021CA0003	MANUFACTURAS TELLO, S.L.	2,88	1,50	0,00	0,75	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,07	9,20	18.510,00	13.882,50
PL12021CA0004	ASERRADORA CAMPO DE GIBALTAR, S.A.	2,50	1,00	1,24	0,50	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,24	44.488,00	15.001,35
PL12021CA0005	MADERAS Y BRICOLAJE PALMONES SL	2,51	1,00	0,08	0,75	1,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,84	20.779,50	15.000,72
PL12021CA0006	MARMOLES Y GRANITOS BAHIA SL	1,50	1,00	0,15	1,00	1,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,15	19.673,25	13.771,27
PL12021CA0007	SEABAY MARINE & OFFSHORE S.L.U	1,83	1,50	0,57	1,00	1,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,40	26.750,00	14.998,73
PL12021CA0008	HERMANOS OLIVA BAHIA SLL	2,10	1,00	0,51	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,11	17.266,33	10.000,66
PL12021CA0009	MULTILIFT SL	2,88	0,50	0,96	0,00	1,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,92	8,76	34.980,00	14.999,42
PL12021CA0011	REVESTIMIENTOS Y SOLUCIONES ROMERO SL	2,21	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,21	8.500,00	6.375,00



PL12021CA0012	ASOCIACIÓN PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL ASPRODEME	1,08	1,00	0,00	0,75	1,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,00	0,25	0,00	0,00	5,58	3.581,60	2.686,20
PL12021CA0013	CALLEJA ARREGUI IÑIGO	2,51	1,50	0,18	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,19	21.785,00	14.998,97
PL12021CA0015	CARPINTERIA METALICA EST PICHACO SL	2,71	1,00	0,15	0,75	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	6,11	8.950,00	6.265,00
PL12021CA0016	EDISUR XXI, S.L.U.	1,61	1,50	0,07	0,50	1,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	5,68	19.116,50	13.861,37
PL12021CA0017	TRANSPORTES PIEDRA DE CONTENEDORES SL	1,46	0,50	1,03	0,75	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	5,24	36.800,00	14.999,68
PL12021CA0018	CEMENTERIO MANCOMUNADO BAHIA DE CADIZ, S.A.	2,71	1,50	1,31	0,75	1,00	0,50	0,00	0,50	0,50	0,25	0,25	0,00	0,00	8,77	47.728,66	15.000,00
PL12021CA0019	TURBO CADIZ SL	1,63	0,50	0,00	1,00	1,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	5,13	872,52	654,39
PL12021CA0020	ASISTENCIA RAFAEL GOMEZ SLL	1,75	1,50	0,15	0,50	1,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,40	21.205,32	14.843,72
PL12021CA0021	PINTURAS BRETON SL	1,21	1,50	0,16	0,75	1,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	5,37	21.479,02	14.998,80
PL12021CA0022	SATEC 2020 SL	2,00	1,00	0,18	1,00	1,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,68	21.742,35	14.997,87
PL12021CA0023	EXPLOTACION AGRICOLA EL CANCHAL SOCIEDAD LIMITADA	2,60	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,60	6.004,30	4.503,23
PL12021CA0024	PUSAMA, S.L.	2,11	0,50	0,15	0,75	1,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	5,51	21.210,00	14.847,00
PL12021CA0025	CONSTRUCCIONES PEDRO RUIZ ACOSTA SL	1,33	0,50	0,15	0,50	1,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	4,48	14.665,20	10.265,64
PL12021CA0026	INDUSTRIAS PRADENSE DEL SUR, S.L.	2,25	1,50	0,00	0,75	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	14.850,00	11.137,50

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER ANGEL MONGE  
MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ

05/10/2021 14:01:58  
05/10/2021 13:56:41

PÁGINA 7/26

VERIFICACIÓN

GAE4U763PFIRMAqj19V7mt58N0nTRZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>



PL12021CA0027	MEYCAGESAL, S.L.U	2,10	0,50	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	4,60	14.092,09	10.569,07
PL12021CA0028	AMBULANCIAS BARBATE SCA	2,08	0,50	0,30	1,00	1,00	0,50	0,00	0,30	1,00	0,50	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	5,88	20.134,40	13.087,36
PL12021CA0029	MARMOLES GADES, S.A.U	2,98	1,00	0,00	0,75	0,00	0,50	0,00	0,00	0,75	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,62	7,85	16.911,33	12.683,50
PL12021CA0030	SOLUCIONES MODULARES ANDALUZAS S.L.	2,51	1,50	0,18	0,75	0,50	0,50	0,00	0,18	0,75	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,94	21.690,00	15.000,00
PL12021CA0031	CARPINTERIA JUBASA, SL	2,40	1,50	0,17	0,75	1,00	0,50	0,00	0,17	0,75	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,32	21.620,00	14.999,96
PL12021CA0032	VEGA LOPEZ VICENTE	2,51	1,00	0,00	0,75	1,00	0,50	0,00	0,00	0,75	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,76	19.280,00	14.460,00
PL12021CA0033	REYES GIL, DAVID	2,51	1,00	0,00	0,75	0,50	0,50	0,00	0,00	0,75	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,26	18.900,00	14.175,00
PL12021CA0034	LA VIRUTA SOLID SURFACE SL	2,30	1,00	1,19	0,75	1,00	0,50	0,00	1,19	0,75	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,74	42.350,00	15.000,00
PL12021CA0035	DUPLOKIT SL	2,40	1,00	0,00	0,75	1,00	0,50	0,00	0,00	0,75	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,65	19.870,00	14.902,50
PL12021CA0036	GELAMEDIC SL	2,25	0,50	0,00	0,50	1,00	0,50	0,00	0,00	0,50	1,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	5,00	13.717,55	10.288,16
PL12021CA0037	MADERAS CARREÑO MORENO SL	2,88	1,00	0,00	0,75	1,00	0,50	0,00	0,00	0,75	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,07	9,20	19.180,00	14.385,00
PL12021CA0038	JOSE MONCADA ANDRADES SL	2,40	0,50	1,09	0,75	1,00	0,50	0,00	1,09	0,75	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,24	38.900,00	14.999,84
PL12021CA0039	CARPINTERIA POLIFORMAS SL	2,51	1,50	0,00	1,00	1,00	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,51	19.280,00	14.460,00
PL12021CA0040	HERMANOS SANCHEZ SOTO CARPINTEROS, S.L.	2,71	1,00	1,50	0,75	0,50	0,50	0,00	1,50	0,75	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,96	68.264,00	14.997,60
PL12021CA0041	ALUMINIOS EL CUBO SA	2,71	1,00	0,00	0,75	1,00	0,50	0,00	0,00	0,75	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,96	18.778,50	14.083,87
PL12021CA0042	RODRIGUEZ SANCHEZ MA-NUELA	2,40	1,00	0,20	0,75	1,00	0,50	0,00	0,20	0,75	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,85	21.980,00	14.999,15
PL12021CA0043	MADERAS ROMERO DELGADO SL	2,51	1,50	0,20	0,75	1,00	0,50	0,00	0,20	0,75	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,46	21.900,00	14.999,31



A

PL12021CA0044	MADERAS Y CORTES CHICLANA, S.L.L.	2,51	1,00	0,15	0,75	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,41	21.435,00	15.000,00
PL12021CA0045	MADERAS Y HERRAJES MANA, S.L.	2,88	1,00	0,05	0,75	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,52	20.450,00	15.000,00
PL12021CA0046	CABALLERO PEREZ JOSE CARLOS	2,40	1,50	0,14	0,75	1,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,29	21.280,00	15.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER ANGEL MONGE		05/10/2021 14:01:58	PÁGINA 9/26
	MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ		05/10/2021 13:56:41	
VERIFICACIÓN	GAE4U763PFIRMAqJi9V7mt58N0nTRZ		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# A

ANEXO A.II: EXPEDIENTES VALORADOS EN LA LÍNEA2-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ. DETALLES DE VALORACIÓN

EXPEDIENTE	ENTIDAD	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	TOTAL PUNTOS	PRES. ACEPTADO	SUB. PTA.
PL22021CA0001	MONTRES, GESTION FORESTAL SLP	3,00	1,00	0,11	1,00	1,00	0,50	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	7,11	7.000,00	5.000,10
PL22021CA0002	HERMANOS MACPHERSON SNYDER, S.L.	3,00	1,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	6,00	9.117,61	6.838,20
PL22021CA0003	TECNIJEREZ SL	3,00	1,00	0,00	0,75	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	6,00	5.875,00	4.406,25
PL22021CA0004	METALYA SERVICIOS INTEGRALES SLU	2,00	0,50	0,00	0,00	1,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	15.594,98	11.696,24
PL22021CA0005	REPARACIONES MARITIMAS ESPAÑOLAS SA	3,00	1,00	1,50	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,25	0,25	0,00	8,50	100.000,00	10.000,00

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER ANGEL MONGE

05/10/2021 14:01:58

PÁGINA 10/26

MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ

05/10/2021 13:56:41

VERIFICACIÓN

GAE4U763PFIRMAqj19V7mt58N0nTRZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

# A

NOTA:

- C1: Calidad, detalle e idoneidad del proyecto. Máx. 3 puntos.
- C2: Siniestralidad laboral. Máx. 1,5 puntos.
- C3: Grado de participación de la empresa en la financiación del proyecto. Máx. 1,5 puntos.
- C4: Estabilidad en el empleo de plantilla del centro de trabajo asociado al proyecto. Máx. 1 punto.
- C5: Subvenciones con cargo programa presupuestario 31C. Máx. 1 punto.
- C6: Atención a la discapacidad. Máx. 0,5 punto.
- C7: Perspectiva de género. Máx. 0,5 puntos.
- C8: Actividad sometida a consulta y participación de los trabajadores. Máx. 0,5 puntos.
- C9: Entidad certificada según OHSAS 18001. Máx. 0,25 puntos.
- C10: Entidad certificada según ISO 14001 o inscrita en EMAS. Máx. 0,25 puntos.
- C11: Proyecto prioritario. Máx. 15 Puntos.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER ANGEL MONGE	05/10/2021 14:01:58	PÁGINA 11/26
	MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ	05/10/2021 13:56:41	
VERIFICACIÓN	GAE4U763PFIRMAqJi9V7mt58N0nTRZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**A**

ANEXO B.I: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES PROPUESTOS PARA LA LÍNEA1-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, A CONCEDER CON CARGO AL CRÉDITO DE LA POSICIÓN PRESUPUESTARIA G/31C/77100

EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE ENTIDAD/SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	PRES. PRESENTADO	SUB. SOLICITADA	PPTO. ACPTDO	% SUBV	SUB. PROPUESTA	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL12021CA0037	B72058571	MADERAS CARRERÑO MORENO SL	Inversiones para incorporar medidas incluidas en planificación preventiva de la empresa: Instalación específica para el control de contaminantes de naturaleza química, sistema de aspiración centralizado. Proyecto prioritario.	19.180,00	14.385,00	19.180,00	75,00	14.385,00	9,20	-1.i
PL12021CA0003	B72286040	MANUFACTURAS TELLO, S.L.	Inversiones para incorporar medidas incluidas en planificación preventiva de la empresa: Instalación específica para el control de contaminantes de naturaleza química, sistema de aspiración centralizado. Proyecto prioritario	18.510,00	13.882,50	18.510,00	75,00	13.882,50	9,20	-1.i

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER ANGEL MONGE	05/10/2021 14:01:58	PÁGINA 12/26
	MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ	05/10/2021 13:56:41	
VERIFICACIÓN	GAE4U763PFIRMAqJi9V7mt58N0nTRZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# A

PL12021CA0018	A11231768	CEMENTERIO MANCOMUNADO BAHIA DE CADIZ, S.A.	Adquisición de máquina eléctrica portátiles para las actividades de inhumación y exhumación en el Cementerio.	47.728,66	15.000,00	47.728,66	31,43	15.000,00	8,77	-1.f
PL12021CA0009	B72025174	MULTILIFT SL	MEJORAS DE SEGURIDAD SONORAS, SEGURIDAD EN MAQUINARIA Y PRE-VENTIVAS.  Renovación de compresor de aire, equipo de aspiración de cabina de pintura, desfilador, cambio de taladro de columna y compra de equipo para el transporte de neumáticos de camión	34.980,00	14.999,42	34.980,00	42,88	14.999,42	8,76	-1.f-1.c-1.b-1.a
PL12021CA0045	B72184476	MADERAS Y HERRAJES MANA, S.L.	Inversiones para incorporar medidas incluidas en planificación preventiva de la empresa: Instalación específica para el control de contaminantes de naturaleza química, sistema de aspiración centralizado. Proyecto prioritario.	20.450,00	15.000,00	20.450,00	73,35	15.000,00	8,52	-1.i

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER ANGEL MONGE		05/10/2021 14:01:58	PÁGINA 13/26
	MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ		05/10/2021 13:56:41	
VERIFICACIÓN	GAE4U763PFIRMAqj19V7mt58N0nTRZ		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

A

PL12021CA0029	A72147358	MARMOLES GADES, S.A.U	SUBVENCIÓN PRL 2021 MARMOLES GADES. ENMARCADO DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE PROYECTOS DE REDUCCIÓN DE LA EXPOSICIÓN AL SILICE. LA FINALIDAD ES REDUCIR AL MÁXIMO LA EXPOSICIÓN AL SILICE. ADQUISICIÓN COMPRESOR, MESA CORTE Y PINZAS.	16.911,33	12.683,50	16.911,33	75,00	12.683,50	7,85	-1.i
PL12021CA0040	B72301328	HERMANOS SANCHEZ SOTO CARPINTEROS, S.L.	Inversión para incorporar medida incluida en planificación empresa: equipo cuya finalidad desde punto vista prevención es evitar riesgos manipulación cartagás.	68.264,00	14.997,60	68.264,00	21,97	14.997,60	6,96	-1.f
PL12021CA0034	B72359359	LA VIRUTA SOLID SURFACE SL	Inversión para incorporar medida incluida en planificación empresa: equipo cuya finalidad desde punto vista prevención es evitar riesgos manipulación cartagás; Fresadora CNC Harnnett Trak ATC 3100X1300	42.350,00	15.000,00	42.350,00	35,42	15.000,00	6,74	-1.f

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER ANGEL MONGE

05/10/2021 14:01:58

PÁGINA 14/26

MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ

05/10/2021 13:56:41

VERIFICACIÓN

GAE4U763PFIRMAqJi9V7mt58N0nTRZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

A

PL12021CA0039	B72389786	CARPINTERIA POLIFORMAS SL	Inversiones para incorporar medidas incluidas en planificación preventiva de la empresa: Es-cuadradora, en sustitución maquinaria existente en taller con más de 10 años.	19.280,00	14.460,00	19.280,00	75,00	14.460,00	6,51	-1.a
PL12021CA0043		MADERAS ROMERO DELGADO SL	Inversiones para incorporar medidas incluidas en planificación preventiva de la empresa: Es-cuadradora, en sustitución maquinaria existente en taller con más de 10 años.	21.900,00	14.999,31	21.900,00	68,49	14.999,31	6,46	-1.a
PL12021CA0007	B72301575	SEABAY MARINE & OFFSHORE S.-L.U	CARRETILLA CONTRAPE-SADA ELÉCTRICA E 20 PH	26.750,00	14.998,73	26.750,00	56,07	14.998,73	6,40	-1.f
PL12021CA0031	B11681814	CARPINTERIA JUBASA, SL	Inversiones para incorporar medidas incluidas en planificación preventiva de la empresa: Encoladora cantos, en sustitución maquinaria existente en taller con más de 10 años.	21.620,00	14.999,96	21.620,00	69,38	14.999,96	6,32	-1.a
PL12021CA0046	**6**258*	CABALLERO PEREZ JOSE CARLOS	Inversión para incorporar medida incluida en planificación empresa: equipo cuya finalidad desde punto vista prevención es evitar riesgos manipulación cartagás; Encoladora de Cantos Fel-der G380	21.280,00	15.000,00	21.280,00	70,49	15.000,00	6,29	-1.f

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER ANGEL MONGE		05/10/2021 14:01:58	PÁGINA 15/26
	MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ		05/10/2021 13:56:41	
VERIFICACIÓN	GAE4U763PFIRMAqj19V7mt58N0nTRZ		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

A

PL12021CA0004	A11090412	ASERRADORA CAMPO DE GIBRALTAR, S.A.	Inversiones para incorporar medidas incluidas en planificación preventiva de la empresa: Enco-ladora Format-4 Tempora 60.06 LX para evitar riesgos de manipulación de cargas.	44.488,00	15.001,35	44.488,00	33,72	15.001,35	6,24	-1.f
PL12021CA0038	B11013794	JOSE MONCADA ANDRADES SL	Inversión para incorporar medida incluida en planificación empresa: equipo cuya finalidad desde punto vista prevención es evitar riesgos manipulación cargas, grúa hidráulica autocargante.	38.900,00	14.999,84	38.900,00	38,56	14.999,84	6,24	-1.f
PL12021CA0013	*86*2*09*	CALLEJA ARREGUI INIGO	PLAN DE MEJORA DE ESTABILIZACIÓN DE TRABAJO SIERRA ESCUADRADORA - POLVO, RUIDO, ERGONOMIA, SEGURIDAD	21.785,00	14.998,97	21.785,00	68,85	14.998,97	6,19	-1.a
PL12021CA0015	B11843133	CARPINTERIA METALICA EST PLI-CHACO SL	Sustitución Sierra de Cinta en Carpintería Metálica	8.950,00	6.265,00	8.950,00	70,00	6.265,00	6,11	-1.a
PL12021CA0041	A11049863	ALUMINIOS EL CUBO SA	Inversiones para incorporar medidas incluidas en planificación preventiva de la empresa: Tron-zadora, en sustitución maquinaria existente en taller con más de 10 años.	18.778,50	14.083,87	18.778,50	75,00	14.083,87	5,96	-1.a

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER ANGEL MONGE

05/10/2021 14:01:58

PÁGINA 16/26

MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ

05/10/2021 13:56:41

VERIFICACIÓN

GAE4U763PFIRMAqj19V7mt58N0nTRZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>



A

PL12021CA0030	B111773686	SOLUCIONES MODULARES ANDALUZAS S.L.	Inversiones para incorporar medidas incluidas en planificación preventiva de la empresa: Es-cuadradora, en sustitución ma-quinaria existente en taller con más de 10 años.	21.690,00	15.000,00	21.690,00	69,16	15.000,00	5,94	-1.a
PL12021CA0028	F111038965	AMBULANCIAS BARBATE SCA	INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CARGA ELÉCTRICA DE SOPORTE PARA CAMILLAS EN AMBULANCIAS TIPO C (SOPORTE VITAL AVANZADO).	20.134,40	13.087,36	20.134,40	65,00	13.087,36	5,88	-1.f
PL12021CA0042	**8*8*48*	RODRIGUEZ SANCHEZ MANUELA	Inversión para incorporar medida incluida en planificación em-presa: equipo cuya finalidad desde punto vista prevención es evitar riesgos manipulación car-gas.	21.980,00	14.999,15	21.980,00	68,24	14.999,15	5,85	-1.f
PL12021CA0005	B72283260	MADERAS Y BRICOLAJE PALMONES SL	Inversiones para incorporar medidas incluidas en planificación preventiva de la empresa: Es-cuadradora o seccionadora VERTICAL GMC KGS 400 M, en sustitución maquinaria exis-tente en taller con más de 10 años.	20.779,50	15.000,72	20.779,50	72,19	15.000,72	5,84	-1.a

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER ANGEL MONGE

05/10/2021 14:01:58

PÁGINA 17/26

MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ

05/10/2021 13:56:41

VERIFICACIÓN

GAE4U763PFIRMAqJi9V7mt58N0nTRZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

A

PL12021CA0032	3*02**8*	VEGA LOPEZ VICENTE	19.280,00	14.460,00	19.280,00	75,00	14.460,00	5,76	-1.a
PL12021CA0016	B11582244	EDISUR XXI, S.-L.U.	19.116,50	13.861,37	19.116,50	72,51	13.861,37	5,68	-1.f- 1.e
PL12021CA0022	B72348592	SATEC 2020 SL	21.742,35	14.997,87	21.742,35	68,98	14.997,87	5,68	-1.a
PL12021CA0035	B11895364	DUPLOKIT SL	19.870,00	14.902,50	19.870,00	75,00	14.902,50	5,65	-1.f

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER ANGEL MONGE

05/10/2021 14:01:58

PÁGINA 18/26

MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ

05/10/2021 13:56:41

VERIFICACIÓN

GAE4U763PFIRMAqj19V7mt58N0nTRZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

A

PL12021CA0023	B41956285	EXPLOTACION AGRICOLA EL CANCHAL SOCIEDAD LIMITADA	Inversiones para incorporar medidas incluidas en planificación empresa: equipo cuya finalidad principal desde punto de vista preventivo es evitar la manipulación manual de cargas, en concreto pala cargadora y equipos en sustitución existentes +10A-NOS	6.004,30	4.503,23	6.004,30	75,00	4.503,23	5,60	-1.f
PL12021CA0024	B11265683	PUSAMA, S.L.	Instalar un elevador de vehículos de cuatro columnas para el soporte de hasta 8.500 toneladas por columnas, para optimizar el tiempo y procesos utilizados en los diferentes mantenimientos preventivos y correctivos en nuestra flota de vehículos.	21.210,00	14.847,00	21.210,00	70,00	14.847,00	5,51	-1.f
TOTAL SOL: 28			TOTALES	703.912,54	391.414,25	703.912,54		391.414,25		

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER ANGEL MONGE		05/10/2021 14:01:58	PÁGINA 19/26
	MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ		05/10/2021 13:56:41	
VERIFICACIÓN	GAE4U763PFIRMAqJi9V7mt58N0nTRZ		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

A

ANEXO B.II: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES PROPUESTOS PARA LA LÍNEA2-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, A CONCEDER CON CARGO AL CRÉDITO DE LA POSICIÓN PRESUPUESTARIA G/31C/47300

EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE ENTIDAD/SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	PRES. PRESENTADO	SUB. SOLICITADA	PPTO. ACPTDO	% SUBV	SUB. PTA.	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL22021CA0005	A78684008	REPARACIONES MA-RITIMAS ESPAÑO-LAS SA	EVALUACION PREVIA DE DIAGNÓSTICO ANTES DEL INICIO DE LOS TRABAJOS	100.000,00	9.000,00	100.000,00	10,00	10.000,00	8,50	-2.k-2.g-2.f-2.d-2.b
PL22021CA0001	B72272941	MONTRES, GESTION FORESTAL SLP	DISEÑO, IMPLANTACION Y CERTIFICACION POR PRIMERA VEZ EN LA EMPRESA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUDA LABORAL (ISO 45001)	7.000,00	5.000,10	7.000,00	71,43	5.000,10	7,11	-2.c

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER ANGEL MONGE

05/10/2021 14:01:58

PÁGINA 20/26

MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ

05/10/2021 13:56:41

VERIFICACIÓN

GAE4U763PFIRMAqj19V7mt58N0nTRZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

A

PL22021CA0002	B11579513	HERMANOS MAPHERSON SNYDER, S.L.	DISEÑO, IMPLANTACION Y CERTIFICACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL CONFORME A LA NORMA ISO 45001:2018 Y AUDITORIA DE CERTIFICACION	9.117,61	6.838,20	9.117,61	75,00	6.838,20	6,00	-2.d-2.c
PL22021CA0003	B11684438	TECNIJEREZ SL	IMPLANTACION ISO 45001	5.875,00	4.406,25	5.875,00	75,00	4.406,25	6,00	-2.e-2.a
PL22021CA0004	B72079502	METALYA SERVICIOS INTEGRALES SLU	PROYECTO MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD METALYA 2021	15.594,98	11.696,24	15.594,98	75,00	11.696,24	4,00	-2.j
TOTAL SOL: 5			TOTALES	137.587,59	36.940,79	137.587,59		37.940,79		

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER ANGEL MONGE

05/10/2021 14:01:58

PÁGINA 21/26

MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ

05/10/2021 13:56:41

VERIFICACIÓN

GAE4U763PFIRMAqj19V7mt58N0nTRZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

A

ANEXO C.I: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES SUPLENTE PARA LA LÍNEA1-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, A CONCEDER CON CARGO AL CRÉDITO DE LA POSICIÓN PRESUPUESTARIA G/31C/77100

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER ANGEL MONGE	05/10/2021 14:01:58	PÁGINA 22/26
	MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ	05/10/2021 13:56:41	
VERIFICACIÓN	GAE4U763PFIRMAqJi9V7mt58N0nTRZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

# A

EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE ENTIDAD/SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	PRES. PRESENTADO	SUB. SOLICITADA	PPTO. ACPTDO	% SUBV	SUB. PTA.	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL12021CA0044	B72222318	MADERAS Y CORDES CHICLANA, S.-L.L.	Inversiones para incorporar medidas incluidas en planificación preventiva de la empresa: Escuadradora Felder Format 4 Kappa 400X en sustitución maquinaria existente en taller con más de 10 años.	21.435,00	15.000,00	21.435,00	69,98	15.000,00	5,41	-1.a
PL12021CA0020	B11772050	ASISTENCIA RAFAEL GOMEZ SLL	SUSTITUCIÓN DE ANDAMIOS EN MAL ESTADO	21.205,32	14.843,72	21.205,32	70,00	14.843,72	5,40	-1.a
PL12021CA0021	B11588431	PINTURAS BRETON SL	MEDIOS AUXILIARES PARA NAVE. debe especificar los medios auxiliares que va a sustituir	21.479,02	14.998,80	21.479,02	69,83	14.998,80	5,37	-1.a

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER ANGEL MONGE

05/10/2021 14:01:58

PÁGINA 23/26

MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ

05/10/2021 13:56:41

VERIFICACIÓN

GAE4U763PFIRMAqj19V7mt58N0nTRZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

A

PL12021CA0033	**0**516*	REYES GIL, DAVID	Inversiones para incorporar medidas incluidas en planificación preventiva de la empresa: Equipo cuya finalidad principal desde punto de vista prevención es evitar riesgos derivados de la manipulación manual de cargas, Escuadradora.	18.900,00	14.175,00	18.900,00	75,00	14.175,00	5,26	-1.f
PL12021CA0017	B11384625	TRANSPORTES PIEDRA DE CON-TENEDORES SL	Compactadora antivuelco	36.800,00	14.999,68	36.800,00	40,76	14.999,68	5,24	-1.a
PL12021CA0006	B11481124	MARMOLES Y GRANITOS BAHIA SL	NUEVOS ELEMENTOS AUXILIARES PARA TRABAJOS EN ALTURA.	19.673,25	13.771,27	19.673,25	70,00	13.771,27	5,15	-1.a
PL12021CA0019	B11055837	TURBO CADIZ SL	Proyecto de mejora de PRL de Turbo Cadiz SL	872,52	654,39	872,52	75,00	654,39	5,13	-1.e-1.c
PL12021CA0036	B72151657	GELAMEDIC SL	Adquisición de andamios certificados	13.717,55	10.288,16	13.717,55	75,00	10.288,16	5,00	-1.b
PL12021CA0026	B11610961	INDUSTRIAS PRA-DENSE DEL SUR, S.L.	Sustitución maquina lijadora.	14.850,00	11.137,50	14.850,00	75,00	11.137,50	5,00	-1.a
PL12021CA0027	B11069820	MEYCAGESAL, S.-L.U	SUBVENCION PRL 2021 MEYCAGESAL	14.092,09	10.569,07	14.092,09	75,00	10.569,07	4,60	-1.e

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER ANGEL MONGE  
MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ

05/10/2021 14:01:58  
05/10/2021 13:56:41

PÁGINA 24/26

VERIFICACIÓN

GAE4U763PFIRMAqJi9V7mt58N0nTRZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>



# A

PL12021CA0025	B11035896	CONSTRUCCIO- NES PEDRO RUIZ ACOSTA SL	IMPLANTACIÓN DE REDES COMO MEDIDA COLECTIVA PARA LA PROTECCIÓN DEL RIESGO DE CAÍDAS EN AL- TURA DE PERSONAS U OB- JETOS.	14.665,20	10.265,64	14.665,20	70,00	10.265,64	4,48	-1.g
PL12021CA0011	B72378631	REVESTIMIENTOS Y SOLUCIONES ROMERO SL	mejora de riesgo con ad- quisición de CARRETILLA ELEVADORA - HYTSU FD25T	8.500,00	6.375,00	8.500,00	75,00	6.375,00	4,21	-1.f
PL12021CA0008	B72318934	HERMANOS OLIVA BAHIA SLL	Renovación del material de andamios Layher.	17.266,33	10.000,66	17.266,33	57,92	10.000,66	4,11	-1.g-1.b
TOTAL SOL: 13			TOTALES	223.456,28	147.078,89	223.456,28		147.078,89		

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER ANGEL MONGE

05/10/2021 14:01:58

PÁGINA 25/26

MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ

05/10/2021 13:56:41

VERIFICACIÓN

GAE4U763PFIRMAqji9V7mt58N0nTRZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

A

ANEXO C.II: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES SUPLENTE PARA LA LÍNEA2-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, A CONCEDER CON CARGO AL CRÉDITO DE LA POSICIÓN PRESUPUESTARIA G/31C/47300

EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE ENTIDAD/SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	PRES. PRESENTADO	SUB. SOLICITADA	PRESUPUESTO ACEPTADO	% SUBV	SUBVENCIÓN PROPUESTA	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
------------	---------	----------------------------	---------------------	------------------	-----------------	----------------------	--------	----------------------	--------------	-----------

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER ANGEL MONGE	05/10/2021 14:01:58	PÁGINA 26/26
	MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ	05/10/2021 13:56:41	
VERIFICACIÓN	GAE4U763PFIRMAqji9V7mt58N0nTRZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	